



ACTA DE SUBSANACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:	P.O.98.22		
Título del expediente:	"SUMINISTRO DE CORTINAS ENROLLABLES CON PROTECCIÓN SOLAR PARA LOS TALLERES DE CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO – SÚPER SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	9.654,25 €		
Fecha:	24 de abril de 2023	Hora:	9.30

Levantar acta por parte de la División de Gestión y Asesoría Jurídica de Contratación:	Olga Peñalver de Lamo
	Pedro Batlle Planells

En primer lugar se procede a la comprobación de la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de la empresa DE BAT A BAT INTERIORISMO, S.L.:

- La empresa DE BAT A BAT INTERIORISMO, S.L. presenta el documento de la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente, contrario a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Licitador	Subsana
DE BAT A BAT INTERIORISMO, S.L.	SI

La empresa DE BAT A BAT INTERIORISMO presentó dentro del plazo concedido para subsanar su Declaración Responsable firmada electrónicamente, tal y como se les había solicitado en fecha 11 de abril de 2018.

Acto seguido se procede a la lectura del Informe de la Comisión Técnica, de fecha 18 de abril de 2023, en el que se informa, una vez examinada la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras, que las empresas DE BAT A BAT INTERIORISMO, S.L.; OFIMALLORCAS, S.L., BALEAR D'OFICINES 2006, S.L. y TAPICERÍA MANUEL PANIZA ALMENDROS, S.L. "presentan la documentación requerida en el Cuadro de Características de la licitación y el material ofertado cumple con las especificaciones técnicas del pliego".

Por el contrario, se informa también por parte de la Comisión Técnica, que con la documentación aportada por las empresas RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U. y HUNTER DOUGLAS ESPAÑA, S.A., o bien no se justifica o bien no puede comprobarse que ciertas características de los materiales que ofertan se ajusten a las especificaciones técnicas del pliego.



Dicho esto, se procede a continuación a la baremación y a la clasificación por orden decreciente de las ofertas recibidas (en rojo las empresas en las que no queda acreditado que los materiales de sus ofertas se ajusten a las características técnicas del pliego).

Nº empresas licitadoras:		6
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Puntuación:	1. DE BAT A BAT INTERIORISMO, S.L. 2. 3.890,00 € (80 Puntos) 3. 20 días (18,18 Puntos) 4. 98,18 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Puntuación:	1. REFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U. 2. 4.134,00 € (76,39 Puntos) 3. 40 días (13,64 Puntos) 4. 90,03 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Puntuación:	1. BALEAR D'OFICINES 2006, S.L. 2. 4.629,64 € (69,32 Puntos) 3. 12 días (20 Puntos) 4. 89,32 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Puntuación:	1. HUNTER DOUGLAS ESPAÑA, S.A. 2. 4.920,76 € (65,29 Puntos) 3. 42 días (13,18 Puntos) 4. 78,47 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Puntuación:	1. OFILLORCAS, S.L. 2. 7.395,00 € (33,14 Puntos) 3. 22 días (17,73 Puntos) 4. 50,87 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Puntuación:	1. TAPICERÍA MANUEL PANIZA ALMENDROS, S.L. 2. 7.442,91 € (32,54 Puntos) 3. 100 días (0 Puntos) 4. 32,54 Puntos

Por todo ello, se acuerda lo siguiente:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas DE BAT A BAT INTERIORISMO, S.L.; OFIMALLORCAS, S.L., BALEAR D'OFICINES 2006, S.L. y TAPICERÍA MANUEL PANIZA ALMENDROS, S.L.
- Solicitar aclaración a las empresas REFITEXTIL DTT 3.8., S.L.U. y HUNTER DOUGLAS ESPAÑA, S.A. sobre los materiales de sus ofertas, en aquellos puntos en los que no se pudo acreditar su ajuste con las características técnicas requeridas, solo en el caso en que pudieran ser propuestas como adjudicatarias, en el supuesto que el contrato no se hubiera podido formalizar con las empresas que les preceden en la clasificación.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE CORTINAS ENROLLABLES CON PROTECCIÓN SOLAR PARA LOS TALLERES DE CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE PALMA" a la empresa DE BAT A BAT INTERIORISMO, S.L. por la cantidad de tres mil



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears
ochocientos noventa euros (3.890,00 €), IVA excluido, por un plazo de entrega de veinte (20) días, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

